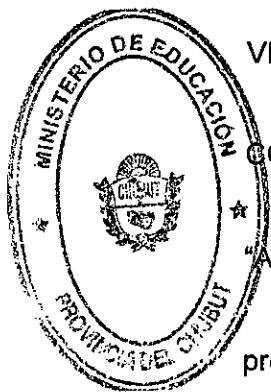




RAWSON,

18 JUL 2018



VISTO:

El Expediente N° 1816 -ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la imposición del nombre "AMUYEN" a la Escuela de Nivel Inicial N° 433 de la ciudad de Trelew;

Que a fojas 7 y 8, se encuentra el Acta de la votación, resultando ganadora la propuesta "AMUYEN", con el aval de la comunidad educativa y actores sociales;

Que a fojas 9, obra Nota de la Directora de la mencionada Institución, dando a conocer la necesidad de contar con un nombre para la Institución Educativa, señalando la elección por la Comunidad Educativa del nombre "AMUYEN", que en lengua mapuche significa "los que van juntos" y representa el sentir y la identidad de la comunidad;

Que la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa informa que el nombre propuesto no ha sido impuesto a otra Escuela;

Que la Supervisión Técnica General de Educación Inicial avala la imposición del nombre elegido;

Que lo solicitado encuentra amparo en el Reglamento General de Escuelas CAPITULO XLII - "DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS", Artículo 217° - Reglamento de Nominación de las Escuelas;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- IMPONER el nombre "AMUYEN" a la Escuela de Nivel Inicial N° 433 de la ciudad de Trelew, dependiente de la Supervisión Seccional Región IV de la misma ciudad.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Educación Inicial, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región IV (Trelew), por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Inicial, a la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido: ARCHÍVESE.

Lic. Alejandra Ericka Van Zoepfel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIUDOSA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ME N°

234

GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación